RESOLUCIÓN N° 201

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 14 de noviembre de 2014

VISTO: El Memorándum N° 428 de fecha 14 de noviembre de 2014, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 26/2014, "Adquisición de artículos de Limpieza – Segundo Llamado", de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y se autoriza a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el acta de apertura de sobres de fecha 11 de noviembre de 2014, han presentado oferta las firmas: Alternative S.A., Emporio Ferretería S.R.L. y Lligon S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de noviembre del 2014; cuyo texto expresa: Conclusión: *"En base a las condiciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 (Inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 26/2014, "Adquisición de Artículos de Limpieza – Segundo Llamado", a la firma Alternative S.A., con RUC N° 80069862-2, por ser la oferta solvente y más baja, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Art. 34 Inciso c), conforme al siguiente cuadro...";*

RESOLUCIÓN N° 201

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación provendrán de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014, específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 340 FF 10;

Que, el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el Artículo 5° de la Ley 2072/2003 dice *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"*; y menciona en el Inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el Inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior- ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 334/2013, de fecha 31 de enero de 2013, *"por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*;

RESOLUCIÓN N° 201

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, la Resolución N° 6856/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, *"Por la cual se modifica y amplía el alcance del Artículo 3° de la Resolución N° 334 de fecha 31 de enero de 2013 "por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente de este Ministerio"*, en su Artículo 1° establece: *"...autorizar al señor Raúl Aguilera Méndez, con cédula de identidad civil número 893.275, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en los Actos Administrativos,...Resoluciones de la ANEAES...)...; y los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2014, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA – SEGUNDO LLAMADO", a la firma *Alternative S.A.*, con RUC N° 80069862-2, por un monto total de Gs. 2.226.500 (Guaraníes dos millones doscientos veintiséis mil quinientos).-

OFERENTE						ALTERNATIVE S.A			
Ítem	Código catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	ROLPLAST	Paraguay	Unidad	60	PAQUETE	3.000	180.000
2	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	ROLPLAST	Paraguay	Unidad	50	PAQUETE	850	42.500
3	53131608-002	Jabón líquido	BURBUJAS	Paraguay	Unidad	20	FRASCO	8.000	160.000

RESOLUCIÓN N° 201

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4	47131502-006	Trapo de piso	BUERBUJAS	Paraguay	Unidad	50	UNIDAD	3.500	175.000
5	42281704-001	Detergente líquido	AMITA	Paraguay	Unidad	200	ENVASE	2.000	400.000
6	47131816-003	Desodorante de ambiente en líquido	BURBUJAS	Paraguay	Unidad	100	ENVASE	2.200	220.000
7	47131603-007	Esponja doble faz	POLIFOAM	Paraguay	Unidad	15	UNIDAD	900	13.500
8	47131803-002	Hipoclorito de sodio (Lavandina)	TECNOCLOR	Paraguay	Unidad	100	ENVASE	3.500	350.000
9	47121806-001	Escurridor de goma	CONDOR	Brasil	Unidad	5	UNIDAD	3.200	16.000
10	47121804-003	Balde de plástico	GIPLAST	Paraguay	Unidad	2	UNIDAD	19.000	38.000
11	47131604-002	Escoba con cepillo de nylon	RESIDENCE	Paraguay	Unidad	10	UNIDAD	7.500	75.000
12	47131502-005	Franela de algodón	BRUBUJAS	Paraguay	Unidad	15	UNIDAD	4.000	60.000
13	47131503-001	Guante de goma	ANGEL	Chino	Unidad	11	UNIDAD	4.000	44.000
14	47131831-001	Ácido muriático	BURBUJAS	Paraguay	Unidad	4	ENVASE	5.000	20.000
15	47121702-002	Basurero de plástico de 100 litros	PARAMONT	Brasil	Unidad	1	UNIDAD	350.000	350.000
16	47121702-001	Basurero de plástico para oficina	ERCAPLAST	Brasil	Unidad	15	UNIDAD	5.500	82.500
TOTAL									2.226.500

2°.- APROBAR el Acta de Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación, con fecha 11 de noviembre 2014.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA - Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 201

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA - SEGUNDO LLAMADO", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

3°.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Agencia, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a iniciar los trámites administrativos, así como a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), una vez emitido el Código de Contratación (CC).

5°.- SUSCRIBIR el contrato respectivo.

6°.- COMUNICAR y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente